

Estado» y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia desde las nueve a las catorce horas o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malpartida de Plasencia, 10 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

25373 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declaran desiertas dos plazas de Profesor titular de Universidad.*

Convocados diversos concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, mediante Resolución de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), con la siguiente referencia:

Concurso número 53

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Economía Política.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 54

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Organización de Empresas».

Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Organización de Empresas.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Y no habiéndose formulado participación en los mismos por aspirante alguno, este Rectorado, de conformidad con las competencias que legalmente tiene conferidas, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas números 53 y 54 de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25374 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1992) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Concurso número 15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento al que está adscrito: Ciencias Históricas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Prehistoria. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Dimas Martín Socas, Profesor titular de la Universidad de la Laguna.

Vocales: Don Ignacio Barandiaran Maestu, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Carlos Lázaro Pérez Arrondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza y don Enrique José Vallespi Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Tejera Gaspar, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña María Dolores Cálalich Massieu, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Valentín Villaverde Bonilla, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Luis Benito del Rey, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Narciso Soler Masferrer, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

25375 *RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Universidad de Valencia, por la cual se declara la no provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Italiana».*

Por Resolución de este Rectorado de fecha 8 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó el concurso número 68/1990, para la provisión de una plaza de Catedrático de universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana». Efectuado el citado concurso, contra la propuesta de provisión de la plaza se interpuso la reclamación prevista en el artículo 14, 1, del Real Decreto 1888/1984 por doña María de las Nieves Muñiz Muñiz, siendo valorada la citada reclamación por la Comisión de Apelaciones de esta Universidad en sesión de fecha 14 de septiembre de 1992.

Este Rectorado ha estimado la reclamación de la señora Muñiz Muñiz y cómo valoró la Comisión de Apelaciones en el sentido de declarar la no provisión de la plaza de referencia.

Valencia, 16 de octubre de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

25376 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1992.

Madrid, 19 de octubre de 1992.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO QUE SE CITA

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 27 DE ENERO DE 1992

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número: 7(7-92)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Jesús Feas Esteban, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis Manglano de Más, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Joaquín Melia Miralles, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José María Codina Vidal, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan R. Sanmartín Losada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Roberto González Amado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Santiago Velasco Maíllo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don José Antonio Gorri Ochoa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

25377 RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 12 de marzo de 1992, nombrar la Comisión titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO I

RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 1992 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE JULIO)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

(Plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 17.234.413.

Vocal Secretario: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 50.663.953.

Vocales:

Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 10.517.663.

Don Celestino Arenal Moyúa, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 14.210.526.

Don Oriol Casanovas y la Rosa, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra. Documento nacional de identidad 37.983.746.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 27.931.611.

Vocal Secretario: Don Eduardo Vilaríño Pintos, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 33.141.102.

Vocales:

Don Antonio Ramiro Brotons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad 21.927.501.

Don Jorge Pueyo Losa, Catedrático de la Universidad de Santiago. Documento nacional de identidad 33.202.473.

Doña María Paz Andrés Sáenz de Santa María, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Documento nacional de identidad 10.554.844.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

(Plaza número 6)

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 31.412.549.

Vocal Secretario: Don Pedro Rivero Torres, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 1.356.025.

Vocales:

Don José Ignacio Martínez Churruarín, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Documento nacional de identidad 13.685.675.

Don Ubaldo Nieto de Alba, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 9.913.868.

Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 460.739.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sixto Álvarez Melcón, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 216.261.

Vocal Secretario: Don Luis Tomás Díez de Castro, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 25.025.211.

Vocales:

Don Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Carlos III. Documento nacional de identidad 9.599.879.

Don Jesús Vegas Asensio, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 374.437.

Don Sisenio Gutiérrez Valdeón, Catedrático de la Universidad Complutense de. Documento nacional de identidad 50.264.506.

25378 RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 5 de mayo de 1992, nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 1992 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 2 DE JULIO)

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier del Prado Viedma, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 232.542.

Vocal Secretaria: Doña María José Berasain de Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad 336.023.

Vocales: